

PRECIOS
Un mes. 2'25
Fuera: Trimestre 3'00
Extranjero: Semestre 16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

Correspondencia literaria y política, al Director

Alicante, 25 de Marzo de 1933

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

LOS MINISTERIALES

Han hecho trampa en el solitario

El ingenio de un escritor ha calificado estos días de «aritméticos» al conglomerado político que forman los partidos gobernantes. Merecen, ciertamente, la denominación, y aún el pasar con ella a nuestra historia pícaro. Quienes se pasaron media vida diciendo que lo que más interesa en el pensamiento de cada época es el juicio de las minorías selectas, se han abroquelado ahora tras la barrica de un resultado aritmético meramente circunstancial y artificioso.

Esos números a los que tan fervoroso culto rinden el Jeje del Gobierno, sus adláteres y la mayoría de la Cámara, evidencian de que modo tienen los mismos escudriñada la voluntad de los españoles y cómo han escamoteado el mandato que de la voluntad de los electores recibieron.

En efecto, forman la mayoría que en las Cortes impone a riesgo y ventura su omnimoda voluntad, los diputados socialistas, los radicales-socialistas y Acción Republicana, aparte de grupos accidentalmente unidos a estos de más importancia numérica. Doscientos y pico de diputados pueden reunir este bloque en el Congreso, y ya hemos visto qué titánicos esfuerzos exige el hecho de alcanzar la altura de este número. Dentro de tal abigarrado conjunto, cada cual tiene su significación y su carácter; no se han fundido hasta ahora en un sólo partido, pues incluso estamos presenciando cómo en las propagandas públicas se combaten mutuamente con ardoroso empeño.

Pues bien, el núcleo más numeroso de esa suma lo constituye la minoría socialista. De ahí que sea esta la que deje sentir más su autoridad, su significación y su política en las decisiones de la Cámara, llegando a tener humoradas como aquella de declarar que España era «una República de trabajadores», a la que ellos mismos hubieron de encontrar en sesión inmediata la adecuada contra-postura. Nadie puede desconocerlo. Los ciento quince diputados socialistas están elevando a leyes cuanto les viene en gana. Para ello cuentan con los votos incondicionales de las otras minorías, que caminan muchas veces a remolque suyo.

Pero lo cierto es que ese grupo de cien diputados no constituye la mayoría en el Parlamento español, para dejar sentir de tal modo su influencia y ser los árbitros del régimen. ¿Qué fenómeno ha ocurrido para que esos 115 diputados tengan numéricamente el valor de más de doscientos? Simplemente su alianza con los otros grupos menos numerosos todavía, que más de una vez se han de resignar con las migajas del festín pantagruélico que se dan los socialistas.

Resulta, pues, que es la voluntad de los demás grupos la que mantiene esta situación de privilegio para el socialismo, dando lugar a que quienes no tienen en el Parlamento más que una escasa cuarta parte de diputados —y en la nación un número irrisorio de afiliados— son en Madrid los árbitros de toda decisión y en provincias los señores feudales de la República.

Indudablemente, los sufragios que llevaron a la Cámara a esos parlamentarios socialistas son en muchísimos casos votos exclusivamente republicanos y lo que no podrá negarse es que los electores de diputados de los grupos republicanos gobernantes no votaron ni mucho menos ni los procedimientos ni las doctrinas marxistas, sino simplemente las republicanas.

En estas condiciones, obsérvese cómo la marcha y el porvenir de la República no ha dependido de las urnas

del resultado electoral, sino de las mezclas, alianzas y combinaciones arbitrarias que han hecho entre sí los diputados. Si a esos grupos que con tanta tozudez se les anota tomar rumbo distinto, y en lugar de unirse al socialismo lo hubieran hecho al partido republicano de más representación en la Cámara, que es el grupo radical, hubiésemos visto al régimen derivar por otros derroteros.

No se habría hecho entonces la política socialista de tan nefando resultado, sino otra política republicana, en consonancia con las aspiraciones de la democracia liberal. Y no ha dependido esta diversidad de caminos de la voluntad del elector; se ha debido tan sólo a la personal voluntad de los diputados.

He ahí el fracaso, la arbitrariedad de la argumentación de los «aritméticos». Como somos más, hacemos lo que nos viene en gana; dicen.

Nada más arbitrario, más dictatorial, sin embargo. Nada tampoco más contrario a los principios del sufragio. Un parlamento asentado en sofisma semejante no representa a nadie. Los diputados que en él actúan y gesticulan son minúsculos muñecos que mueven el atán vesánico de Poder o el egoísmo más desenfundado.

Eso no es un parlamento. Eso no lo votaron los españoles. Eso es una alegre y confiada reunión de compadres que han coincidido para sus fines personales en seguir prestando una defensa y un apoyo perfectamente ilegítimos.

Marco TULLO

Después de la tragedia de Casas Viejas

El diputado Sr. Rodríguez Piñero, presentará querrela criminal contra el Gobierno tan pronto como éste constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales

El diputado más joven del Parlamento, Santiago Rodríguez Piñero, sabe hacer honor a su juventud. Como la propia juventud, es vehemente en las decisiones y generosamente pasional. Su mirada es tierna y amable, porque no lleva su alma ni rencores ni doblez, pero su boca que sabe tanto reír, se abre también con gesto indignado de inusitada violencia.

Me he acercado a Rodríguez Piñero con el propósito de hacerle una entrevista. He tratado de coordinar las preguntas en un cuestionario racional. Pero la pasión está a la flor de los labios.

—¿Cree Ud. en la inminencia de la crisis?—he preguntado.
—Están atormentados al banco azul. No es que crea que de allí no habrá quién los mueva. Me parece que eso no lo cree ni Azaña mismo. Para mí, es incuestionable que hay quien los moverá, pero no me parece que antes de que lo muevan hagan nada por irse. El espectáculo de insensibilidad política dado por el Gobierno y por la mayoría no tiene precedente en la historia política de España.

—¿Qué Gobierno sustituirá al actual?
—Temo, me responde Piñero, que mi opinión no esté de acuerdo con la de la mayoría del partido radical, que extrema su condescendencia a límites insospechados. Particularmente, me parece que la concentración republicana, que todos dan como solución más probable, debería sujetarse a determinadas condiciones.

—Y los radicales socialistas, ¿retirarán a sus ministros?
—Ya sabrán inventar estas una fórmula para defenderse.

Hablamos de Casas Viejas. Rodríguez Piñero no se explica cómo ha podido llegar la mayoría a tal estado de inconsciencia, que pueda reiterar su confianza al Gobierno, después de aquellas palabras de Azaña: «Ha pasado lo que tenía que pasar».

—¿Cree usted que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad por los sucesos de Casas Viejas?
—Para mí es indiscutible que existe esa responsabilidad. Yo, cuando la minoría radical se retiró del salón de sesiones por no votar contra el Gobierno, la seguí por no quebrantar la disciplina. Pero como en mi conciencia existe la evidencia de esa responsabilidad, y esa responsabilidad la exigen en pie todos mis electores, yo acato la disciplina radical, pero como ciudadano español y liberal a quien la represión de Casas Viejas ha herido en lo más profundo del sentimiento, yo haré uso de mi derecho de exigir responsabilidades, y la primera querrela que se presente ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, será la mía contra el Gobierno Azaña.

ELLOS Y LA REPUBLICA

EL CUARTO VOTO

El Parlamento de la República ha otorgado su cuarto voto de confianza al Gobierno Azaña.

En poco tiempo, el Gabinete sin par ha merecido cuatro votos de confianza. Cuatro votos por parte de unos diputados que en la actualidad no representan a nadie, ni a ellos mismos.

Pero este cuarto voto sugiere un breve comentario. Nadie ha olvidado aún que por un cuarto voto fué disuelta la Compañía de Jesús, confiscados sus bienes, prohibido que ejercieran la enseñanza.

La República exigía acatamiento sin condiciones a sus ciudadanos. Nada de potestades extrañas, ni aún en el orden espiritual.

Pues bien, este cuarto voto será también para el Gobierno Azaña lo que fué el suyo para los jesuitas: abandono de sus funciones y confiscación de sus bienes.

España, la España republicana, la de los Salmerón, Pi y Margall, Castelar, Riego, María Pineda y tantos otros, está divorciada de «su» Gobierno (?) Ni la «arrogancia» de Azaña, ni los «desplantes» de los socialistas, ni la «bravura y tesón» de los diputados de la Esquerra, ni la «juridicidad» hecha trizas del monárquico sin rey, ni toda la corte de «angelitos» radicales socialistas, llegarán a tiempo, para impedir la dimisión de Azaña.

«Mala suerte la de este político republicano, peca una desgracia para los Cordero, Bugello, Menéndez (Teodomiro) y Trifón Gómez, e inevitable catástrofe para Domingo y Albaroz. Nada, su cuarto voto les coloca en la misma situación de los jesuitas.»

«Es lamentable que por su cuarto voto España tenga que prescindir de la «sabiduría jurídica» de los Ossorio, de la «estrategia militar» de un Azaña, de la «envergadura» de un Domingo, de la «voluntad» de la Esquerra, del sectarismo de Albaroz, de los «planes hidráulicos» de un Prieto, del «rabinismo» de un De los Ríos, de la «dulzura» de un Casares, del «marinero» de un Giral, etc., pero ninguna responsabilidad pechará sobre nosotros. Se propusieron hacer un «cuarto voto», y allá ellos. Nadie les obligó, fué un acto libérrimo suyo, en el que sólo intervinieron los «monaguillos» para dar más realce a la ceremonia, y en cuyo acto actuó de sumo pontifical el hombre de la «pal».

«Cuidado con la «pal»! Después de este cuarto voto, no nos cabe más que esperar. La espera no será larga, y no dejará de tener sus atractivos. Nos divertiremos, y con la diversión pasaremos momentos de gran risa, en los que se pondrá de manifiesto una vez más la «cordialidad ministerial».

«De tumbo en tumbo... nada de tumbos; de tropezón en tropezón... nada de tropezones; de éxitos sí, de grandes éxitos, de éxitos de risa...»

«Sigan adelante, que hagan su destino, la sombra de Casas Viejas les protegerá en su camino hacia el suicidio político.»

La U. G. T., con su Largo al freír, guardará «fidelidad» a la República como antes la guardara a Primo de Rivera... Todo es cuestión de días, de meses, ¡qué importa el tiempo!

«En verdad, el tiempo no importa nada, pero sí la República; la República no se ve interpretada ni defendida por los social enchufistas, se ve en peligro, desamparada, falta de quién la defienda... No, la República está y estará siempre defendida por aquellos que no hicieron ni el cuarto ni el primer voto.»

«No temáis. La República no perecerá, no puede perecer, porque velan por ella legiones de republicanos.»

Esto y otras cosas más es lo que se oye estos días por todas partes, amén de otras que el articulista se resiste a consignar, pero no dejan de ser sabrosas y de reflejar el estado de conciencia de un pueblo que, si aparece a simple vista alestargado, no ha perdido aún su noción ni su republicanidad.

Juan Palau y MAYOR

ANEMIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
CLOROSIS

Algunos medicamentos alivian esas enfermedades. Sólo hay un reconstituyente que las suprime para toda la vida: El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Contra la pereza intestinal
LAXANTE SALUD
Pídase en farmacias.

Anúnciese usted en el «Diario»

Salazar Alonso en Aspe

Procedente de Madrid llegará a Aspe en el correo de hoy, el ilustre diputado radical don Rafael Salazar Alonso, a resolver asuntos relacionados con su profesión.

Durante su estancia en esta localidad, que será en los días 25, 26 y 27 del corriente mes, se hospedará en casa de su fraternal amigo y paisano el competentísimo e infatigable secretario de este Ayuntamiento, don Alfredo Lesmes López, preparándole la Junta Municipal del Partido Republicano Radical de esta villa, un acto que deberá celebrarse esta tarde a las 7, en el Teatro Balmes, de la localidad, habiéndose repartido una hoja dirigida al pueblo invitándole para que asista al mismo. También se han dirigido atentos oficios a las Juntas Municipales de los pueblos limítrofes, con igual fin.

CORRESPONSAL

De «fogueres»

La «bellea» de la Rambla

Anoche hubo fiesta mayor en nuestra casa: la Comisión de la «foguera» nos honro trayendo a ella las cinco preciosas señoritas que en las fiestas de San Juan han de llevar la representación de la Bellea femenina del distrito y con ellas se llenó de alegría la Redacción.

Son Clotilde Urios, Carmen Galiana, Milagritos Iborra Selles, Josefina Martínez y Rosita Marcos las designadas para ostentar dignamente esa alta embajada. Y en las cinco hay de todo: rubias, morenas, estilizadas y metiditas en carne, altas y bajas...

Unos dulces, unas pastas y unas copas de buen vino español y las mismas señoritas cargaron con la responsabilidad de elegir la Bellea.

Tras breve reunión, por unanimidad, eligieron a la encantadora señorita Milagritos Iborra Selles siendo la designación acogida con general satisfacción por los reunidos que felicitaron a la agraciada y a sus electoras.

La «foguera» de Méndez Núñez ha sabido reunir un lucido ramillete de jóvenes magníficas para su comisión femenil.

Bagaría, acepta

Luis Bagaría el genial caricaturista ha aceptado el cargo de «foguerer macho» del distrito de Hernán Cortés y en la carta que escribe a la Comisión ofrece venir a las fiestas de San Juan.

Contará unos cuantos, beberá unas cañas y botará els masquets.

Del trueno gordo no habla. Pero que será gordo el final, damos fé nosotros.

Y Azaña también

El jefe del Gobierno ha aceptado el puesto de «foguerer macho» de la «foguera» del «Magritas Club» que, como es ya tradicional se instalará en la calle de San Vicente.

El señor Azaña, por mediación de su secretario señor Domechena, así lo comunicó anoche en cordial telegrama.

Los alumnos de Comercio se alborotaron ayer

Los simpáticos alumnos de la Escuela Superior de Comercio, secundando la actitud de sus compañeros del resto de España, se negaron ayer a entrar a clase.

Hubo su correspondiente algazara sin graves consecuencias. La llegada del director señor Pérez Molina, con otros profesores puso término al alboroto decretando la suspensión de las tareas escolares hasta el próximo lunes.

Ventana abierta

Renunciación

Los pobrecitos socialistas están soportando desde el advenimiento de la República el «Sanbenito» de una supuesta voracidad de cargos, que ellos están hartos de decir que constituyen sacrificios. Malas lenguas propalan la especie de que no tienen medida en el afán de «conectarse» donde haya algo tangible y alimenticio.

Para salir al paso de estas mal intencionadas especies, surge como prueba providencial la revolución adoptada por los concejales socialistas madrileños. Se han solidarizado con la gestión del señor Muriño y, como la mayoría del Ayuntamiento opina de distinto modo, han resuelto renunciar a los cargos que ostentan.

¿Quién fué el osado que dijo «enchufistas»? He ahí la demostración concluyente de que los socialistas renuncian de buen grado a las sinecuras edilicias de Madrid.

Lo que ya no tiene motivos para la alabanza, es la actitud que origina estas renunciaciones. Los socialistas, que censuran la actitud obstruccionista radical, se alzan ante el Ayuntamiento de Madrid en términos de mayor encono, llegando a la renuncia de los cargos que se les conferían.

Bueno es anotar el síntoma, porque parece coincidir esta actitud con una dulcificación de la que los radicales mantienen en el Parlamento. Y ello supone una evidente evolución en la que se advierte un movimiento razonable que lleve a los socialistas fuera de la participación en la gobernanza del País.

Aparte este poco laudable origen de la determinación de los concejales socialistas madrileños, su rasgo tiene la importancia que en un principio yo apuntaba, en lo que representa delicada renunciación de cargos.

¡Lástima que esos cargos sean honoríficos y sin remuneración!
Pero es igual. Ya verán ustedes como hacen lo mismo con los que devengan pingües sueldos.
¡Esperen sentados!

S. DELGADO

LAS RESPONSABILIDADES

Del asesinato de Galán y García Hernández

Madrid (Tel).—El informe de la Comisión Parlamentaria sobre responsabilidades por los sucesos de Jaca dice que después de estallar el movimiento revolucionario las tropas vieron volar unos aeroplanos que arrojaron piochamas en las que se decía que serían juzgados con benevolencia los que se entregaran.

Por ellas se entregó el capitán Galán, que estaba oculto en Bizcarrú, el que delegó en el capitán García Hernández, que no mandaba fuerzas para que se entrevistara con los jefes de los que el Gobierno había enviado contra los sublevados.

García Hernández se acercó a parlamentar con ellos llevando una bandera blanca en la mano, y sin arma alguna, a pesar de lo cual fué detenido y juzgado por procedimiento sumario en unión de Galán, y condenados ambos a muerte, a pesar de lo inadecuados de los preceptos legales que contra ellos se invocaban.

El general Berenguer, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra en 12 de diciembre de 1930 ordenó al general Fernández Heredia, prevaleciéndose de la duplicidad de cargos que se tramitase el proceso con toda rapidez, para lo cual le autorizó a trasladarse a Huesca, a fin de evitar el retraso que supondría el envío de la sentencia a la firma del capitán general.

Esto determinación en el informe se considera punible y se califica con arreglo al artículo 336 del Código Penal, de acuerdo con el número 2 del artículo 114.

Al Tribunal, por activar la tramitación del sumario, se le considera igualmente culpable del delito de prevaricación, estando incurso el general Fernández Heredia en el artículo 356 del Código Penal y el auditor general Cabezas en el 360, así como el presidente Lázcano, el vicepresidente Gay y los vocales Borrás, Muñoz, Barredo, Molina, Marina Muñoz, Corina Baselgas y el vocal ponente José Casado, por el delito de negligencia inexcusable.

Por todo ello se pide para los generales Berenguer y Fernández Heredia la pena de diez a doce años de prisión mayor, y la de doce años de inhabilitación especial para todos los demás

y doscientas cincuenta mil pesetas de indemnización para las familias de Galán y García Hernández.

El diputado señor Villanueva disidente de la opinión de sus compañeros, y presenta voto particular en el que pide que se condene a todos los procesados a seis años y un día de inhabilitación especial, y difere también en que en lugar de que sea un tribunal parlamentario el que juzgue; entiende que los ordinarios de Justicia son los competentes.

La espada de Damocles

Ahora en Instrucción—como antes en Justicia y antes en otros ministerios—se levanta sobre la cabeza de «algunos» catedráticos la espada de Damocles, en forma de proyecto de ley.

Entiéndase bien: sobre la cabeza propiamente, no; sobre los hombros que desempeñan el cargo, sí; para que le autoricen para que se seleccione entre los profesores, para separar a los ineptos y a los faltos de vocación, y esto tiene alarmados a muchos catedráticos, porque temen que en la selección se tenga en cuenta más que la capacidad, la filiación política de los que se separan.

Nosotros tenemos del señor De los Ríos una buena opinión. No creemos que sea un espíritu sectario; pero también vemos con recelo la medida, ya que, sobre el espíritu recto del ministro, gravitan muchos intereses.

Y conste que nosotros ya hemos dicho en varias ocasiones la opinión que nos merece la pobre colaboración docente que prestan a la cultura española muchos catedráticos, que van a la cátedra como los que van a las oficinas a justificar el cobro mensual de la nómina...

Advertencia

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes, que cualquier deficiencia que observen en el servicio, tengan a bien manifestarlo a esta Administración, en la esgritud de que serán atendidos debidamente.

Propagad el «DIARIO»

NUESTROS CONCEJALES

Una sesión sin pena ni gloria

Con la puntualidad habitual don Nicolás Lloret, abrió la sesión a las seis y media de la tarde.

En los escafos se sientan los ediles señores Mora, Ribelles, Alamo, Arques, P. Llorca, Sierra, P. García, G. Serrano y M. Sansano.

Se aprobó el acta de la pasada sesión, y se dió cuenta de las disposiciones oficiales.

Al despacho de oficio

El señor secretario da lectura a una comunicación del Gobierno civil, dando cuenta de que la Comisión Provincial de Economía, había discutido sobre la necesidad de bajar el precio del pan a 0'05 pesetas por kilogramo, en vista de la petición formulada por el Ayuntamiento.

El comunicado se pierde en consideraciones y hace estudios acerca de las distintas clases del pan, y acuerda últimamente antes de dar su conformidad en lo de la baja esperar la resolución de la superioridad.

El Ayuntamiento se da por enterado.

El señor Interventor da lectura a la copia de las observaciones hechas en el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento, remitida por el señor Delegado de Hacienda.

Así mismo dá lectura al informe de la Comisión de Hacienda Municipal, contestando al mencionado informe. La Corporación aprueba el informe de la Comisión.

Fomento

Se aprobaron los siguientes informes de la comisión:

A don Jaime García, autorizándole para construir un grupo de tres casas de planta baja en la calle de Casiopea.

A don Facundo Lloná, para construir un edificio de planta baja y tres pisos, en la calle del capitán Segarra.

A don Jaime Villarueva, para construir una casa de planta baja y tres pisos, en la calle de Montero Ríos.

A doña Mercedes Tolsada, para construir una planta baja en la calle de García Gutiérrez.

A don Antonio Juan, para edificar una casa de planta baja en la calle de Bernardo López.

A don Francisco Martínez, para construir una casa de planta baja en la calle de San Carlos.

A don Antonio García, para cargar un piso a la casa número 46 de la calle del Maestro Marquz.

A doña Lucía Sevilla, para aumentar un piso a la casa número 11 de la calle del Jazmin.

A doña Elisa Miquel, para adelantar a la fachada a lineación foral la casa número 13 de la calle de Jaime Segarra.

A la Cámara de la Propiedad Urbana, para reforma de huecos en los bajos de la casa número 4 de la calle de Gerona.

A don Vicente Antón, para instalar un motor de un H. P. en el número 6 de la avenida de Denia.

A don Pascual Navarro, para instalar en mojar en el número 19 en la calle de Berenguer de Marquina y a don Juan Sala, para trasladar dos motores desde la calle D. número 54 de la Ciudad Jardín, al número 11 de la calle de Segura.

Beneficencia

Se aprobaron varios expedientes sobre concesiones de lactancia; sobre inclusiones en el padrón de pobres y sobre rectificaciones en las listas de familias pobres.

Cementerios

Se aprobaron los siguientes asuntos:

A don Francisco Pérez, doña Elvira Lauslalet, don Juan Reig y don Arturo Mañogil, concediéndoles parcelas.

A doña Leonor Masa, doña Encarnación Marco, don José López, don José Chofre, doña Remedios Mulero y don Timoteo Galán, autorizándoles para construcción de panteones.

Hacienda

Se aprobó el proyecto de suplemento de crédito en el vigente presupuesto de gastos.

Fueron aprobadas las siguientes reclamaciones sobre exacciones instadas por don Diego Ferrer y doña Carmen Linares sobre inquilinato.

A don Alfonso Ferrer por intalaciones mecánicas.

A don Manuel Ibañez por contribuciones especiales; y a don José Santamaría, por el impuesto de solares.

Ruegos y preguntas

El señor Sierra hace varias peticiones a la Presidencia, encaminadas a terminar con los «campos de football» callejeros.

Denuncia así mismo, que en el hermoso parque del doctor Rico, los chicos con grave peligro de las plantaciones allí hechas, juegan al balón.

Pide el señor Sierra, que se den serenas órdenes a los Guardias Urbanos y a los guardas del Castillo de San Fernando, para que acaben con este estado de cosas y propone que se impongan a los contraventores de las Ordenanzas Municipales, sobre este particular, multas de 10 pesetas, siendo 5 para el guardia que detenga a los contraventores, y cinco para las arcas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 7 y 10 minutos de la noche.

Gacetas

EL TIEMPO

Tuvimos ayer un día crudo de invierno con viento huracanado. Amaneció el cielo encapotado y así continuó todo el día. Solo mediada la tarde brilló el sol unos momentos. El viento helado contribuyó a lo desapacible del día.

La temperatura por lo tanto sufrió un bajón, marcando el termómetro a las once de la mañana 15 grados.

EL RETRASO DEL CORREO

El correo de Madrid llegó ayer a nuestra ciudad con poco más de una hora de retraso por descarrilo de un vagón de un tren de mercancías cerca de Albacete.

Luego en esta última población hubo necesidad de desenganchar un coche de tercera del correo que llevaba los ejes demasiado calientes, perdiendo otros minutos.

POR LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Estaña, Rafael Belda Devesa. Fiscal, señor Bris. Letrado señor Escarré. Hurto, Justo Navarro Juan. Fiscal, señor Bris.

HUELGA SOLUCIONADA

Ha quedado solucionado el conflicto obrero planteado en Alcoy, habiéndose reintegrado al trabajo los operarios de las fábricas de papel, cartón y similares.

UNA EXPOSICION

El próximo día 10 de Abril se inaugurará en Madrid la Exposición Permanente de Productos Nacionales habiéndose acordado conceder al comercio y la industria quince días de exposición gratuita y organizar en sus locales un concurso de escaparates en la que se concederán importantes premios.

PLAZA DE TOROS

Mañana por la tarde actuará de

nuevo la notable Compañía del Circo Medrano de París en la que figuran caballistas, acróbatas, malabarista y otros artistas de indiscutible mérito.

Además de las doce atracciones normales del Circo, su director don Alfonso Luftman deseando corresponder al favor del público que en número considerable asiste a sus funciones, presentará una nueva y sensacional atracción, llamada «El globo infernal o el burlador de la muerte», compuesta por Los Mazariños, dos caballeros y una señorita habilísimos motoristas que encerrados dentro de un globo metálico se lanzarán a 150 kilómetros por hora. Este suceso ha despertado gran expectación.

«CRONICA»

Nos cuenta cómo ha aparecido en España las «Señoritas Taxis», que por la módica suma de quince céntimos ofrecen al hombre más tímido, más feo y menos ágil el placer de bailar con la mujer que más le agrade.

«Crónica» inicia esta semana la publicación de una magistral novela titulada «La tierra es redonda», última producción del ilustre escritor e infatigable viajero Luis de Oteyza.

Como de costumbre, publica muchos originales de interés, entre otros: Los millones de niños que mueren en España por falta de cuidado. «Crónica» en Bilbao. Aventuras de «Lolín y Bobito». Cine. Deportes. Actualidades.

HALLAZGO

En la Alcaldía, se encuentran, a disposición de quien justifique ser su dueño, varios objetos, encontrados en la vía pública, por un Vigilante nocturno, envueltos en un delantal.

CARTELERA

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela del maestro Serrano: «Katuska».

Central Cinema
HOY DE SEIS EN ADELANTE
CINEMANIA
CINE SONORO

El filo más suave y perfecto

que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las

Pida usted las hojas de NUEVA FABRICACION cuya indicación llevan todos los paquetes de 10 y 5 hojas.

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO
FABRICA NACIONAL
ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

SENSACIONAL

Por 330 pesetas Cuarto de baño COMPLETO garantizado de cuarteo. Todas sus piezas en clase. A Compuesto de bañera Rister con grifos Lavabo con dos grifos Inodoro. Bidet. Espejo. Toallero y Percha. Todo en clase primera. El mismo SIN BIDET 280 pesetas

Venta: AGUSTIN MORA. -- FERRETERIA

NOTA: NO COMPRE ARTICULO DE SANEAMIENTO QUE NO SEA CLASE A. PORQUE ADMINISTRARA MAL SU DINERO.

MONUMENTAL. — «Titanes del aire».

IDEAL.—«La amazona de las rocas».

CENTRAL.—«Cinemanía».

ESPAÑA.—«La perro» y «Su alteza la villana».

NOTA DE LA ALCALDIA

La Alcaldía, pone en conocimiento de los interesados que el próximo día 31, termina el periodo voluntario de la matrícula de los perros y pago de los derechos sobre rodaje de los carruajes de tracción animal, carros de mano y bicicletas advirtiéndoles que a los que figuren en descubierto, transcurrida esta fecha se les aplicarán las sanciones reglamentarias previa la tramitación del oportuno expediente.

CONVOCATORIA

Se encarece a todos los Practicantes la asistencia a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del actual a las 16 horas por primera convocatoria y a las 16'30 por segunda, ya que los asuntos a tratar son de suma importancia para la clase en general, en el Colegio Provincial de Practicantes.

BARRICADAS

Al pasar por la calle de Cádiz a es baldas de Bailén, nos vimos sorprendidos por un enorme parapeto tras de que medio se ocultaban una legión de chiquillos.

Deseando conocer los motivos y al preguntar nos enteramos que se trataba de 40 o 50 fardos que estaban destapando que venían consignados a los señores Manuel Gallar y Compañía conteniendo las sedas que han de realizar en sus establecimientos del 3 al 20 de Abril.

SEÑORA se ofrece ama gobierno, acompañar niños, cuidar enfermos, dentro o fuera de la capital. Avenida de Alcoy, 25, bajo.

CASA PARTICULAR: Se ceden sala gabinete y alcoba con balcones a la calle, con aerecho a cocina.

Razón: Plaza de Gabriel Miró, 20, tienda de libros.

VIENDESE una casa de planta baja en la Florida, Avenida de Orihuela, número 45 y terrenos para chalets sobre la carretera, cerca del Merendero de la Chica Guapa.—Razón, calle de Alfonso el Sabio, 19, Alpagartería de Bonet.

Propague usted el DIARIO

Vida teatral

Anselmo Fernández

Al frente de la Compañía de zarzuela del maestro Serrano, hoy se presentará en el Teatro Principal el popular primer actor y director Anselmo Fernández, cuyo éxito en todas sus actuaciones es verdaderamente clamoroso.

Para debut de esta Compañía se pondrá en escena la grandiosa zarzuela «Katuska», con la que hará su presentación el famoso barítono Blas Lledó, cuyo nombre ha alcanzado rápidamente los primeros puestos de la escena, en virtud de sus maravillosas condiciones.

Mañana domingo actuará esta Compañía, tarde y noche, despidiéndose en esta última función.

¿Por qué no sigue Vd. así?

Dos a tres cucharadas diarias de CARNE LIQUIDA durante una temporada harán de Vd. un hombre nuevo.

Cada cucharada equivale a 250 gramos de carne fresca de buey. No contiene drogas.

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo

GENTE CONOCIDA

VIAJEROS

Ayer estuvo en esta ciudad el distinguido médico valenciano don Vicente Marco.

—Saludamos en esta capital al diputado don Eduardo Barriobero.

—Se encuentra en Alicante en viaje de inspección don José Hernández inspector del cuerpo de Prisiones.

—Ha marchado a Orihuela por asuntos profesionales, nuestro muy querido amigo don Ildefonso Bonells, arquitecto del Catastro.

—Ha salido para Madrid el secretario de la Diputación don José M.ª Mingot Tallo.

—Marchó a Madrid, nuestro amigo, don José María Conca.

—Llegó de Madrid don Carlos Vicedo, secretario del Sindicato de Exportadores de Vinos.

ENFERMOS

Guarda cama el comerciante en vinos y querido amigo nuestro don Guillermo Gaubert.

BODA

Ayer tuvo lugar el enlace matrimonial, de la bella y distinguida señorita Luisa Martínez Alemany, con el competente funcionario de esta fábrica de tabacos don Emilio Bernabéu Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Luisa Buares Asensi y don Francisco Muñoz, jefe de contabilidad de la Campsa.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un soberbio «lunch» que fué servido admirablemente en la simpática y veterana sociedad de la calle de San Vicente «Club Magritas».

Los recién casados partieron para visitar diversas capitales del Norte.

NECROLOGIA

Ha fallecido nuestro querido amigo y consecuente radical don Rafael Marquez Gallar produciendo la infausta nueva, general dolor por las bondadosísimas condiciones del finado que era generalmente estimado.

El entierro se efectuará esta tarde a los dos y media.

Casa mortuoria: Berenguer de Marquina 13.

Propague «EL DIARIO»

Los cambios

Franco franceses	4670
Libras esterlinas	4070
Dólares	11'88
Franco suizos	229'80
Liras	61'10
Belgas	165'50
Florines	4'80
Reich-marks	2'83
Coronas checoslovacas	35'45
Escudos portugueses	37'10
Pesos argentinos	3'08
Coronas suecas	2'18
Coronas noruegas	2'08
Coronas danesas	1'84

¿Cómo conseguir en pocos días el corazón de un hombre?



Toda mujer siente o ha sentido amor. ¿Cómo conseguir al hombre elegido?

El papel más importante en el amor, lo juega la belleza y finura del cutis. Una mujer, por joven y hermosa que sea, debe cuidarlo a diario con el tratamiento completo de Gran Belleza «RISLER» (únicamente Cremas de Día y Noche, Colorete en Crema y Polvos de Arroz «RISLER»). Obtendrá un cutis maravilloso y seductor y un éxito en sus amores. Las imperfecciones de su piel, como son los barros, grietas, poros dilatados, granos, brillantez o asperosidad del cutis, son eliminados COMPLETAMENTE por el moderno procedimiento de Gran Belleza «RISLER», recomendando a Vd., señora, para mayor eficacia en su resultado, use los cuatro productos que completan este tratamiento, o sea: Crema de Día, Crema de Noche, Colorete en Crema y Polvos de Arroz «RISLER». Obtendrá la super-belleza necesaria hoy a la mujer moderna.

NO GASTE DINERO EN BALDE

Pida muestras y una receta que le hará para Vd. sola el famoso doctor Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Dirijase al Concesionario para España señor J. P. Casanovas, Sección 444 Ancha, 24. BARCELONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

Oiga nuestras Emisiones por Radio

RISLER

Los martes 9'05 noche por Estación E. A. J. 1 Radio Barcelona y los viernes 9 noche por Estación E. A. J. 15 Radio Asociación.

THE RISLER MANUFACTURING Co.

New York - Paris - London

«RISLER» Publicity n.º 827.

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO PAGLIANO
En líquido polvos y cachés.
El mejor depurativo de la sangre.
Exija siempre la marca «Girolamo».

Agentes en España:
J. Uriach y C.ª, S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

Se desea técnico

o persona muy práctica para la organización y puesta en marcha de un negocio de cerámica mecánica. Dirijir ofertas a don José Escoda, Avenida Icaria, 94.—Barcelona

El mejor regalo
Medias seda
LA CIUDAD DE ROMA
Altamira, 11 Alicante

FEMINA
CASTAÑOS, 18, PRAL. Teléfono 2251
Sala de belleza - - - Tocadores femeninos
Atendido por señoritas - - - Salones independientes
Precios moderados

LIBRERÍA MARIMON PAPELERÍA
Extenso surtido en artículos para regalo Estilográficas de todas las marcas y precios. Últimas novedades en librería.
NO DEJE DE VISITAR SUS ESCAPARATES
Altamira 4 Teléfono 1546

La explosión de una bomba corta, cerca de Petrel, la conducción de aguas a Alicante

Otra bomba, en el mismo lugar destruye el Canal de la Huerta

A altas horas de la noche de ayer, estallaron en el término de Petrel, partida de Santa Bárbara, dos bombas que cortaron las conducciones de aguas potables que abastecen Alicante y del Canal de la Huerta que están destinadas a riego.

El punto de las explosiones fué el Barranco de Santa Bárbara que cruza sobre el viaducto de gran altura el Canal del Cid conductor de agua procedente de Sax. Junto a este canal y a la misma altura cruza el barranco el Canal de la Huerta.

Una de las bombas fué colocada junto al viaducto aguas arriba del Canal del Cid y la otra, al otro extremo junto al Canal de la Huerta.

Un obrero que a dichas horas tiene precisión de pasar por aquel lugar todas las noches, percibió el ruido del agua que caía al fondo del barranco por ambas cascadas y avisó a la guardia civil de lo que ocurría.

Dada cuenta al Gobierno Civil, salieron a la una de la madrugada, para el lugar del suceso, el director de la Sociedad de Aguas señor Tindón y el subdirector, y un capataz con personal de Alicante, Petrel y Elda, acometieron rápidamente la reparación de los desperfectos.

En el canal que abastece de aguas a Alicante se había producido un desmoronamiento de cuatro metros de extensión.

A las cinco de la tarde quedó reparada la avería. El abastecimiento de aguas en Alicante no se ha resentido por la rapidez del trabajo realizado que ha permitido atender al consumo de la ciudad con las reservas los depósitos y las que existían en el depósito de Novelda.

Para dirigir la reparación del Canal de la Huerta salió para el lugar del suceso el Aparejador señor Estrada. Los daños en este Canal han sido de suma importancia.

Los autores del atentado no han sido habidos.

Como la anchura del viaducto es de un metro escaso y la altura muy considerable, los dinamiteros no quisieron arriesgarse, por lo visto, a colocar los artefactos sobre el viaducto, dejándolos en el arranque de ambos lados del barranco.

De haberse colocado más adentro las consecuencias hubieran sido de trascendencia, pues la reparación hubiera llevado más de diez días de trabajo y no se hubiera podido atender al normal aprovisionamiento de la ciudad.

¿Se ha efectuado un robo de dinamita?

En relación con la noticia que antecede y con otros hechos semejantes que vienen perpetuándose en Elda de poco tiempo a esta parte, hemos recogido la noticia, que damos a título de información, de que días atrás fué descubierto en las Canteras de Bartheig, situadas junto a la carretera de Elda a Novelda, un robo de cerca de 300 kilogramos de dinamita.

Las gentes de aquel término hablan y comentan sobre este hecho del que hasta ahora no se ha tenido noticia oficial.

Trasladamos nuestras averiguaciones, que tienen su origen en estas versiones, al señor Gobernador, por que de ser comprobado el robo, revestiría gran importancia y haría precisa una rápida y eficaz investigación que impidiera la utilización criminal que lógicamente cabe suponer en los autores del robo.

300 kilogramos de dinamita es cantidad tan importante de explosivo, que las autoridades no deben cejar en el empeño hasta descubrir su paradero si es cierto que se ha robado.

EN LA HISTORIA

Como hablaban a los reyes

Fué en tiempos de Alfonso IV de Aragón, cuando éste repartió entre sus hijos las ciudades de Valencia, desmembrando dominios de la Corona, disminuyendo así su patrimonio, faltando así a sus deberes como rey y ofendiendo a la nación; pero el pueblo aragonés era demasiado libre, demasiado altivo e ilustrado, para consentir que así se hollaran leyes recientes en provecho del reino; sublevóse contra su soberano, alzase el infante don Pedro contra su padre y madrastra, dándose lugar a una guerra civil y doméstica y los valencianos comisionaron a don Guillén de Vinater, al frente de otros conjurados, para que expugna al monarca a la faz de la corte, en un lenguaje rudo, enérgico y el más atrevido que jamás se oyó de boca de un hombre del pueblo hablando a su soberano, la protesta de que antes se dejarian todos segar las gargantas, que acceder a que un rey de Aragón desmembrara y debilitara así la monarquía.

«Señor, le dijo, no podemos consentir que los reinos que os dan nombre y majestad de rey, en los cuales no sólo mas que uno de los demás hombres y por vuestro oficio, la cabeza, el corazón y el alma de todos; así no podéis querer cosa que sea contra ellos, pues como hombre, no sólo sobre nosotros y como rey, sólo por nosotros y para nosotros.» Fundados pues, en esta verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes porque son el destrozo del reino, la división de la corona y el quebrantamiento de los mejores fueros, por los cuales advertimos a vuestro real benignidad, que estamos todos prontos a morir; mas sepan vuestros consejeros que si y mis compañeros muriésemos o padeciésemos por esta justa libertad, ninguno de cuantos estén en el palacio escaparía de ser hoy degollado, a manos de la justa venganza de nuestros conciudadanos.

(Lafuente.—Historia de España).
«Se entiende ahora ese lenguaje con que un hijo del pueblo defendía la integridad de su patria?»
(Estos párrafos han sido tomados de «Vulgarizaciones Históricas».—Costa).

Esto fué en tiempos de absolutismo cuando los señores hacían las cosas a su antojo.

Han transcurrido siglos y hemos ido al compás de esa máquina que se llama progreso; hemos recorrido el camino escabroso para alcanzar nuestro fin. Mas, ¿qué hemos conseguido?

Hace tiempo debido al malestar que observamos por los repugnantes sistemas de que disponía la monarquía y más en sus últimos años que de boca de sus gobernantes saliera casi de continuo la frase de «yo hago esto porque me dá la gana», soñamos los españoles en una República, en esa forma de Gobierno en la que impera la libertad, la justicia, la fraternidad, etc., y otras tantas cosas que creímos vendrían del cielo. Implantamos la República y vemos que la realidad es muy distinta de nuestros sueños. Sueños... sueños son. Ni existe la libertad de prensa, ni han cesado las detenciones gubernativas, han aumentado los impuestos, el presupuesto de Guerra y Marina, en fin, la vida española es más anormal que durante la monarquía. Y cuando las minorías de oposición y la mayoría del pueblo español pide que se marche el Gobierno y que se disuelvan las Cortes Constituyentes por que estas ya no representan la opinión del país, el Gobierno hace oídos sordos y sigue con su manera de proceder sin mirar si su labor favorece o perjudica a la República y a España.

Comparando los tiempos, antes una era de tiranía y despotismo; ahora una época de libertad, justicia y fraternidad, podríamos hablar con mayor franqueza, exponiendo lo que sentimos. Podríamos decir como los de antano: no sois más que uno de los demás hombres y por vuestro oficio, la cabeza, el corazón y el alma de todos; así no podéis querer cosa que sea contra ellos, pues como hombre no sois sobre nosotros y como presidente del Consejo y ministros sois por nosotros y para nosotros. Si, señor Azaña, son ustedes presidente del Consejo y ministros por nosotros y para nosotros.

El papel que desempeña cualquier Gobierno es igual al de cualquier administrador con la diferencia de que es en grado supremo. Un administrador que el pueblo designa para que rija sus destinos, o sea para que administre sus bienes, que mantengan el orden y asegure la vida y el bienestar de todos sus conciudadanos, etcétera; también mediante un sueldo, por cierto más elevado, y si no cumple con su deber como ha prometido a quien le designó, podrá exigírle responsabilidad, si la hubiere, como también podían despedirle quien le designó—el pueblo—si ve que es negligente, sino hace las cosas como debe, si es inepto, etc. Por ejemplo, si sucede alguna anomalía en la nación y por su despreocupación no se entera a tiempo y da lugar a abusos, a injusticias, etc. Todo esto se entiende en un régimen democrático.

Considero ilegal toda dictadura porque se impone por la fuerza, está en el Poder y hace lo que le da la gana y no se da cuenta de que a quien tiene oprimido es a su propietario, al que le paga el sueldo, al que le eligió a él porque depositó toda su confianza y le elevó al cargo de mayor prestigio. Esto es tan ilegal como si un propietario se nombra un administrador y luego éste quiere mandar en la propiedad de su dueño. Estos podrán hacer las modificaciones que crean convenientes, siempre que sea para favorecer y no para perjudicar. La única ventaja que tiene el gobernante es que dispone de los resortes del Poder y sino quiere, de momento no se marcha, pero por el tiempo... Por eso es un deber moral de todo gobernante, en un régimen democrático, cuando su pueblo o la mayor parte de él, no tiene en él la máxima confianza y le echan en cara algún hecho en el que ha sido inepto, es de marcharse, y si más tarde en la oposición reflexionase sobre su error y aprendiese muchas cosas que ignoraba, el pueblo podrá de nuevo depositar en él toda su confianza y designarle para que rija de nuevo los destinos de su patria.

JAIME LLORET IVORRA
Aguas de Busot, marzo 1933.

AZAÑA: HE AHI TU OBRA

El ejército de la reacción se ha puesto en marcha contra la República

Los reaccionarios, ya que no pueden entrar en acción con la protesta armada en el campo y en la montaña, como en otros tiempos, acentúan su influencia en las ciudades y grandes poblaciones por medio de una aetivísima propaganda, ejercida desde las iglesias, conventos y casas aristocráticas y plutócratas.

Las gentes de las derechas están más estrechamente unidas que nunca para combatir a la República.

Para laborar por el mantenimiento de los privilegios de que gozaran hasta hace poco oficialmente, y procurar la vuelta al altar y al trono, se han unido como una piña todos los reaccionarios, aportando refuerzos económicos, discutiendo iniciativas, planeando actividades.

«Les es tan doloroso perder la hegemonía de que han gozado tantos siglos en la España monárquica, con el triunfo de la unidad católica!

Para ellos es un momento decisivo el de las elecciones; se les ha dado un arma poderosa para combatir la República; el voto de la mujer, que tienen sujeta en su mayoría por el fanatismo y la tradición.

Y redoblan sus esfuerzos para llevarla a la lucha electoral, en bloque arrollador contra la libertad.

Como en otros tiempos, no hay centro de la derecha ni iglesia donde no se conspire, sacristía donde no exista banderín de enganche, confesionario en el que no se practique el espionaje o la catequización en favor de la buena causa.

Y cuentan además con diarios, semanarios, folletos y hojas impresas a la moderna, administrados cuidadosamente y difundidos con acertada eficacia.

El campo central de operaciones radica en Madrid, que en este aspecto puede considerarse la genuina representación de España.

Tan luego las fracciones todas de las derechas quedaron fundidas en una, dieron comienzo con ardor a los trabajos, que hoy se encuentran a una altura «envidiable».

Creóse en la «Acción Popular», la «Sección Femenina», que alcanza hasta la fecha a 35.000 las afiliadas. Su organización es perfecta. Han formado Comités de distrito, de barrios, calles y delegadas de casas. En las parroquias, las instruyen y orientan. La oficina central del censo y control no cesan un momento.

Personalmente visitan piso por piso, delegadas de la «Acción Femenina», a las inquilinas, y después de re-

cordarlas que tienen voto, tratan de convencerlas para que lo den a las derechas, defensoras de la religión y de la patria, de la moral y del orden, etc., les dejan hojitas con instrucciones electorales, les invitan a que compren sus diarios, recogen la firma de adhesión de las convencidas, y les dicen, en fin, dónde han de acudir caso de que tengan necesidad de aclaraciones o dudas.

Covengamos que esta fuerza invasora de fanáticas es difícil de contrarrestar por parte de nuestras mujeres republicanas. La lucha numérica es desigual, y los medios y recursos inferiores.

La Buena Prensa también lucha de nodadamente por su lado.

En fin la cruzada reaccionaria ha comenzado, y el peligro está ya en marcha hacia una realidad contra la República.

Pero su primer objetivo fundado en la fuerza electoral, no podemos, ni debemos los republicanos facilitárselo.

La Libertad debe ser para quien la merezca, la respeta y la honra.

No vamos a entregar al liberticida el puñal para que nos asesine.

Hay que hablar claro: Con la República, no puede votar la mujer hasta que la obra del tiempo y de la educación hayan realizado la labor progresiva y liberal necesaria.

CANAS



Usando KHEUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente.—Venta en todas partes

Fonda de la Marina

Jávea (Alicante)
Servicio esmerado: Especialidad en arroz

Propietario:
BAUTISTA BERENGUER
Autos de alquiler

Propagad el «DIARIO»

Siempre

tiene en existencia: Motores explosión y eléctricos, Bombas, Maquinarias para Fábricas, Talleres y otras Industrias, Locomotoras, Calderas, Vagonetas, Vias, tractores, y otros artículos usados pero en estado de nuevos

Consulte a: Jorge Behrendt.—MADRID.
Rodolfo Heine. Castaños 20.—ALICANTE

Sucesos

UN BOCADO
Lo propinó un caballo al anciano de 71 años José Pastor Lielo, domiciliado en la Plaza de Morale, el cual resultó herido en la mano derecha.

ACCIDENTE

El obrero municipal Carmelo Escut Soler, sufrió un accidente del trabajo del que resultó con la fractura abierta del dedo anular de la mano izquierda.

El Dr. Alfonso de Miguel

DEL HOSPITAL PROVINCIAL, ha trasladado su Consultorio Gabinete de Rayos X a la Avenida de Zorrilla, 14 1.º Digestivo—irugía Gane al-Rayos X Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Alquilo

piso amueblado poca escalera frente a la playa, cuarto de baño, mucho y otro sin muebles, tercer piso, tiene baño. Mare Nostrum, 17.

CAFE «COLON»

Establecimiento preferido del público. Café Express hecho con los renombrados BRACAFE (café del Brasil) Acreditado con los riquísimos HELADOS DE AVELLANA. Se sirven ya. Especialidades de esta casa JEREZ QUINA FONTAN - VINOS CASTELL DEL REMEY. Avenida Zorrilla, 12.—Teléfono 20-41.

Motores

acites pesados y gas pobre de 10 has la 300 HP. gasolina de 2 hasta 10 HP. grupos bombas eléctricos y gasolina, todo de ocasión pero en estado nuevo

Ventas en firme y alquiler
JORGE BEHRENDT
Madrid
Representante para Alicante
Rodolfo Heine
Castaños 20

Advertencia

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes, que cualquier deficiencia que observen en el servicio, tengan a bien manifestarlo a esta Administración, en la egruidad de que serán atendidos debidamente.

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más centricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.

— TELEFONO 1106 —

CARBONES VICTORIA

JUAN CRUAÑES

Plaza 14 de Abril núm. 19.

Carbones vegetales finos y secos a 0.25 ptas kgs. Suministro a domicilio

Visite Vd. las oficinas de Gas Alicante

y pida presupuestos de instalaciones

PANADEROS

¿Queréis convertir vuestro horno antiguo por otro moderno de cocción continua?

Instalar el nuevo aparato patentado «Activo» a base de la combustión producida por el aceite pesado «FUEL-OIL» Con el sistema anticuado de leña y carbón su resultado es deficiente, antieconómico, sucio, peligroso, lento, nada práctico y perjudicial.

El nuevo aparato «ACTIVO» elimina los peligros del fuego, mantiene la temperatura, ahorra trabajo, tiempo, manos de obra, almacén etc. etc.

Con el «ACTIVO» defenderéis vuestros intereses, mantendréis vuestro crédito, y economizaréis un treinta por ciento del gasto diario sobre los demás combustibles.

Detalles proyectos e instrucciones MANUEL ALBERCA Méndez-Núñez, 33 Teléfono 1779

Ideal Cinema

HOY DE SEIS EN ADELANTE

La amazona de las rocas

CINE SONORO

Gran ocasión

Para dar a conocer las excelentes y acreditadas medias de seda DUBARRY y ORIENTE el fabricante ha concedido a la CASA HUESCA Sagasta 16

CINCUENTA docenas de cada, para que se venda al publico a los precios siguientes.

DUBARRY su precio 5,75 hoy 3,75 par

ORIENTE su precio 4,75 hoy 3,25 par

Terminadas estas se venderán a su primitivo precio. Aproveche esta ocasión que no se volverá a repetir.

MEDIAS

EL VAGON

Alfonso el Sabio n.º 16

VENDE MEDIAS SEDA NATURALA 4,50

DE SEDA INMEJORABLES 3 PARES POR 7,60

Esta casa es la primera en precios y además comprando 2 pares medias REGALA un corte ligas terciopelo de calidad superior.

PARA MEDIAS Y CALCETINES

EL VAGON

Atención

Próxima inauguración de la PISCINA DE NATACION y playa artificial al aire libre en los BAÑOS DE BUSOT



OLEAS
de madera para transmisiones de fuerza

CARPINTERIA MECANICA

JAVIER LLORET MAS

Se facilitan bocetos y presupuestos a quien lo solicite.

Oficinas y Talleres:
Berenguer de Marquina, 6
(antes travesía de Belando)

Información telegráfica y telefónica

La política de persecución y barbarie culmina en el asesinato del Alcalde, radical, de Benalcazar por tres sujetos socialistas

EL PUBLICO IMPIDE A LAS AUTORIDADES DE BARCELONA FORMAR EN UN ENTIERRO

En las Cortes siguió la interpelación al Ministro de Agricultura.-La minoría radical, ante los acuerdos internacionales.-- Se depura la denuncia de un oficial de Asalto, que fué coaccionando.-- Grave accidente de aviación

La sesión de ayer en las Cortes

Continúa el proyecto de congregaciones y la interpelación a Domingo

Madrid, (Tel).—Se abre la sesión a las cuatro de la tarde presidiendo el señor Besteiro. En el banco azul los Ministros de Justicia y Estado.

Proyecto de Congregaciones

El señor LOPERENA retira un voto particular al artículo 11.

El señor CID defiende uno de Benza pidiendo que se delimiten perfectamente los bienes que pertenecen al Estado y se haga el oportuno inventario. En votación ordinaria se rechaza.

El señor MARTINEZ DE VELASCO pide la supresión del artículo pero se rechaza la propuesta por 133 votos contra 17.

El señor HORN combate la totalidad.

El señor VALDECASAS le estima inadecuada la calificación de propiedad pública que se da a algunos bienes de la Iglesia.

Se aprueba el artículo 11 por 122 votos contra 18.

Al discutirse el artículo 12 Salazar Alonso examina el dictamen y pide la supresión de un párrafo del dictamen en la comisión. Dice que el país no sabe cual es el criterio del Gobierno en este asunto.

El señor ALBORNOZ contesta diciendo «No tenemos criterio cerrado». No cree que la labor de la comisión sea anticonstitucional. Dice que el Gobierno tiene el criterio de que la Cámara y la comisión tienen el deber de colaborar en el proyecto.

El voto del señor Salazar se desecha.

Se aprueban varios dictámenes referentes a los seguros sociales entre España y Francia, de arbitraje con Italia y Grecia. Otro de asistencia social España y Francia y reglamentación de estupefacientes: de comercio y navegación entre España e Italia; sobre propiedad literaria, artística científica y otros.

Interpelación sobre política agraria

El señor MARTIN califica de antieconómica la importación de trigo.

Dice que desde los tiempos del Gobierno provisional, se viene notando la falta de una política económica. El señor MARRACO califica de desastrosa la labor del actual Ministro señor Domingo y dice que debe protegerse a todos por igual.

El señor NIEMBRO dice que hay que tomar otro rumbo. La Reforma agraria ha sido un fracaso. Debe atenderse a los problemas ganaderos y arancelario con relación a la agricultura que está peor que en los tiempos de la monarquía. Dice que se están importando grasas cuando el país haría trabajo tiene con exportar las que él produce. Pide la importación de maíz.

En los pasillos

Reunión de los radicales.— La responsabilidad presidencial

Madrid, (Tel).—Se ha reunido la minoría radical presidida por el señor Lerroux. Al salir se mostraron reservados. Se facilitó una nota en la cual se dice que estudiarán la ley de responsabilidades del Presidente de la República esperando conocer la actitud del Gobierno antes de adoptar resoluciones.

Al preguntar al señor Guerra del Río si el acuerdo no obedecía a un plan previamente trazado, en el que figura esta especie de requerimiento al Gobierno para que aborde la situación política, se sonrió diciendo: «Efectivamente, hay un requerimiento».

Conferencia

Esta tarde, el señor Lerroux conferenció durante algún tiempo con el presidente de la Cámara.

Los árbitros

Largo Caballero ha manifestado, que le extraña el requerimiento de la minoría radical al Gobierno, porque éste ya ha dicho qué leyes complementarias tienen que aprobar las Cortes.

Programa parlamentario

Terminada la sesión, Besteiro dijo que en la semana próxima seguirá igual plan. Cree que la interpelación sobre política agraria, no terminará el martes. Confía que se tramitará definitivamente el proyecto de responsabilidad del presidente de la República; el de Tribunal de Garantías, es más complejo.

Sobre la visita de Lerroux, dijo que le preguntó los acuerdos de su minoría y le contestó que el proyecto de Garantías, tendrán que considerarlo despedido. Terminó Besteiro, diciendo que confía que se normalizará la situación parlamentaria.

Nada más

El señor Azaña al llegar al Congreso dijo que en el Consejo de ayer mañana no se trató nada más que lo que dice la nota.

Conversando

Ayer tarde estuvo el Embajador de Francia en el Congreso conversando con el Ministro de Estado señor Zulueta.

Una proposición sobre desahucios

López Goicoechea, Moreno Galva y otros, han presentado una proposición para que, hasta que entre en vigor la Ley de Arrendamientos y la de Enjuiciamiento civil y la legislación provisional sobre desahucios se modifiquen en el sentido de que puedan los demandados consignar el importe de la cantidad que se les exija

dentro de los 15 días siguientes de la citación.

También proponen que cuando se demanden por falta de pago por mayor cantidad, se pueda consignar la suma a que se estime asciende la renta, discutiéndose después el importe de la misma.

Un proyecto de los agrarios

El diputado agrario Pedro Martín, sobre los propósitos que se atribuyen a la minoría de dirigirse al presidente de la República para que no sancione el proyecto de Congregaciones, confirmó que se ha tratado del asunto aceptándose en principio; pero nada más.

El anunciado debate político

Castro insiste en plantear el debate político. Cree que el Gobierno no debe hacer las elecciones pues por su actuación demagógica ha perdido toda la autoridad.

Los obreros ferroviarios

Ha comenzado la asamblea de obreros de transportes ferroviarios. Solicitan la vigencia del Estatuto de 1924; respeto a los contratos y seguridad para las garantías jurídicas.

Ante dos proyectos trascendentales

En la reunión de la Minoría radical se tomó el acuerdo de levantar la obstrucción al Proyecto de Responsabilidad presidencial y al del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los acuerdos internacionales

En la entrevista de Besteiro con el señor Lerroux este le dio cuenta del telegrama de Ginebra pidiendo que no obstruyese los proyectos internacionales, a lo que accedió.

Besteiro le preguntó la actitud que observaría sobre los proyectos de garantías constitucionales y responsabilidades del Presidente de la República respondiendo que la minoría adoptó acuerdos fundamentales en diversas razones que le expuso.

Al preguntarle los periodistas dijo que todos los proyectos los examinarán y estudiarán y el momento oportuno definirán la actitud. Negó el requerimiento de él al Gobierno, ni viceversa; creía muy probable el aplazamiento de las elecciones.

No lo hacen ministro

Se ha desmentido la noticia de que al señor Company se le nombre para el Ministerio de Comunicaciones.

Notas políticas

Los indecisos

Fernando Valera publica un artículo sobre la disciplina frente a la soberanía, diciendo que toda organización no puede adoptar acuerdos en espera de la función que le es peculiar.

Crédito marítimo

En el Ministerio de Marina se estudia un proyecto de ley que consiste en la sustitución de las primas a la

construcción naval por la creación del Crédito Marítimo.

¿Otro catalán ministro?

Un parlamentario catalán ha manifestado que el Gobierno se propone restablecer el Ministerio de Comunicaciones nombrando para dicho cargo al señor Companys.

Los vitivinícolas

El grupo parlamentario vitivinícola ha conferido al diputado Antonio Cabrera la representación para asistir a la asamblea que se celebrará en Alcazar de San Juan el próximo día 2.

Se vió con satisfacción la renuncia del Ayuntamiento de Barcelona a aumentar el impuesto sobre los vinos y acordaron pedir a los Ministros de Agricultura y de Estado que se dé representación directa al grupo cuando se realicen negociaciones de nuevos tratados con Francia.

Noticias varias

Electrocutada

En el domicilio de Francisca Redondo, cuando hacía una cama, al tocar los barrotes de la misma, sufrió una descarga eléctrica mtriciendo electrocutada. Parece ser que ha sido debido a estar el cordón de la luz eléctrica enrollado a dichos barrotes.

Una obra de Valle Inclán

El señor Valle Inclán ha leído a la Compañía del Teatro Español una obra titulada «Divinas palabras».

Contra March

La submisión de responsabilidades estuvo ampliando la declaración del señor March.

Sigue el viaje

El aviador Rein Loring, que efectúa el raid Madrid Maula en 11 escalas ha llegado a Jodhpur.

A Guipúzcoa

El diputado señor De Francisco marchó a Guipúzcoa para tratar de solucionar la huelga de armeros.

Los ferrocarriles de Barcelona

Prieto a presentado el proyecto de creación de una comisión de enlaces ferroviarios y electrificación de líneas que afluyen a Barcelona.

El de las camisas azules

Parece que se autorizará Albiñana para que resida en Enguera.

Fueron coaccionados

La Auditoría de la División ha designado al comandante García Bravo juez espeial para entender en la denuncia que formuló un oficial de Asalto destituido en la que hacía constar que fueron objeto de coacción por parte de los superiores en el asunto de Casas Viejas.

La tragedia de Jaca

Se ha entregado a la Mesa de la Cámara el dictamen de responsabilidades por los fusilamientos de Jaca.

Las expediciones escolares

El señor De los Rios ha declarado,

que la expedición cultural al Mediterráneo comenzará a fines de junio, para la sección de Filosofía y Letras. Terminada la expedición, presentará una memoria que tendrá estímulo y premio. Se establecerán pensiones. También harán viajes los estudiantes de ingenieros, farmacéuticos y médicos, respectivamente. El recorrido será, según cada especialidad.

Inculpabilidad

Cádiz, (Tel).—El proceso contra siete supuestos incendiarios de la puerta de la iglesia de San Antonio, ha sido dictado auto de inculpabilidad.

Alborotos escolares.—Mujeres detenidas

Barcelona (Tel).—Continúan los alborotos de estudiantes de comercio. —Se ha detenido a dos mujeres que visitaron a los atracadores detenidos ayer.

Los sucesos de agosto.—Una barbarie

Sevilla (Tel).—Se ha libertado condicionalmente a un teniente coronel, un comandante y tres capitanes detenidos a raíz de los sucesos de agosto. —En el pueblo de El Pedroso han sido detenidos varios individuos por destruir una oruz del siglo XV: Constituya una admirada obra de arte.

El público, contra las auto-ridades

Barcelona (Tel).—Al organizarse el entierro del joyero muerto en el atraco del otro día se produjeron varios incidentes entre las autoridades y el enorme gentío que asistió al mismo. Un grupo intentó defender a las autoridades, promoviéndose un gran escándalo y menudeando las bofetadas y los garrotazos. En vista de la actitud del público, las autoridades hubieron de desistir de tomar parte en la manifestación.

Tres socialistas asesinan a un alcalde radical

Córdoba, (Tel).—Esta mañana en el pueblo de Benalcazar el Alcalde José Delgado Castellano, fué agredido por tres individuos que le amenazaron con pistolas y después le mataron a cuchilladas. Se detuvo a los agresores que resultaron ser de significación socialista. El Alcalde era radical y la agresión ha sido debida a móviles políticos.

El suceso ha soliviantado los ánimos en el pueblo. El público, indignado, pretendió asaltar la Casa del Pueblo, socialista, que continuamente realiza actos de majeza.

Accidente de aviación

Cartagena, (Tel).—Se ha sabido que en la tarde de ayer el hidroavión «Dornier 20», cayó en el Mar Menor destruyéndose. En el accidente resultaron muertos el suboficial José del Río y el mecánico Esteban Enciso; grave, el ayudante Enrique Gil, e ileso otro mecánico y un paisano.

Disposiciones oficiales

Diversos decretos de interés

Madrid (Tel).—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Propone para maestro de la Escuela Graduada de Niños de Petrel a don Miguel Payá Tort.

Admitiendo la dimisión a don Luciano Tato Guillén del cargo de Secretario de Agrupación de Jurados Mixtos de carga y descarga de transportes mecánicos, tranvías y obras de puertos de servicio de higiene de Alicante.

Proponiendo como Director de la Escuela Práctica de Alicante a don Agustín Segura García.

Prorrogando hasta el 30 de abril la expedición de licencias de aparatos radio-receptores.

Ampliando hasta el 15 de abril la admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a Auxiliares del Ministerio de Instrucción Pública.

Aprobando los modelos de instrucciones y rayado de libros de operaciones y pagos de salarios prescritos en la nueva ley de accidentes de trabajo.

Nombrando a don José López Carvajal Vicepresidente del Jurado Mixto Nacional de Telégrafos.

Publica propuestas provisionales de maestros y maestras.

Declarando computable la contribución industrial refundida en la parte de automóviles para determinar el recargo señalado en la tarifa segunda de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El Consejo de ayer

Madrid, (Tel).—El Consejo de ayer en el Ministerio de la Guerra duró dos horas y media.

No se ocuparon los Ministros de las elecciones municipales.

Del acto se facilitó la siguiente referencia:

«Gobernación.—Creando en el Ministerio de la Gobernación una Secretaría técnica encargada de estudiar y proponer la coordinación de los servicios de los Cuerpos de Seguridad Vigilancia y Guardia civil.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Palencia, y nombrando para sustituirle, a don Manuel Llano Rabanal.

Marina.—Estableciendo el ceremonial de promesa y fidelidad a la bandera nacional, en la Armada.

Obras Públicas.—El señor Prieto informó acerca de las impresiones que traen los miembros que integran la comisión de ingenieros de caminos que asistió al Congreso de ferrocarriles celebrado en El Cairo.

Decreto creando una comisión técnica de enlaces ferroviarios en Barcelona.

Jubilando al Interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, don Francisco Cuesta.

Agricultura.—Siguió estudiándose el arrendamiento fincas rústicas.

Instrucción.—Dando carácter oficial a la reunión de la Oficina internacional de museos, que se celebrará en Madrid en octubre.

Creando en Almería un museo arqueológico.

Fijando el número, extensión y capitalidad de los Colegios oficiales de arquitectos.

Disponiendo que el seminario marplatense argentino se incluya en el decreto de 27 de octubre de 1932.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



Las enfermedades del estómago afectan y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor Pero no debe desesperarse: El Elixir Saiz de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez, etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre, recuperando la salud perdida.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Perfumes intensos

Rosaleda

Agente general: José Soler, Doctor Sunsi G. Valencia